

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CERVECERÍA NACIONAL CN S.A." CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del 2.014 a las 08:30 am, en el salón de los Presidentes del Centro de Convenciones de Guayaquil ubicado en la Av. de las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., en virtud de la convocatoria publicada en el diario El Universo de esta ciudad y diario El Comercio de la ciudad de Quito, en sus ediciones del día domingo dieciséis de marzo del 2.014, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto Social de Cervecería Nacional CN S.A., presidió la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía, el señor Edgardo Báez Noguera y actuó como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Alejandra Muñoz Seminario.

A petición del Presidente de la sesión, la Secretaria deja constancia, que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que se encuentra representada, por los concurrentes a esta sesión un total de 19,925,265 millones de acciones ordinarias de un dólar cada una que equivale al 97.24% del capital pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del estatuto social, existe el quórum suficiente para instalar la Junta.

La Secretaria deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar de los Estados Unidos de América confiere al accionista derecho a un voto. La secretaria, igualmente, deja constancia que ha asistido el Comisario, a quien se convocó legalmente.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido indicado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., e individualmente al Comisario Principal, señor economista Ernesto Argudo Meggo, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día viernes 28 de marzo de 2014, a las 08h30 a.m., en el Centro de Convenciones de Guayaquil, Salón de los Presidentes, ubicado en la Av. de las Américas, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2013.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al Ejercicio Económico 2013.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.
5. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio Económico 2013.
6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio Económico 2013.
7. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2013.
8. Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del Ejercicio Económico 2014.
9. Nombrar a los miembros del Directorio de Cervecería Nacional CN S.A para el período 2014-2016.
10. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio fiscal 2014.
11. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2014.

Se informa a los señores accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., que el Balance General del Ejercicio Económico 2013, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario Principal de la compañía, de conformidad con la Ley, han estado y estarán a disposición de los accionistas en el Centro de Atención de Accionistas ubicado en las oficinas de la compañía, Km 16.5 vía a Daule, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 16 de marzo de 2014.

Edgardo Báez Noguera
Presidente del Directorio

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente expedido por la Superintendencia de Compañías y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y seguidamente da la palabra a la Secretaria a quien ha solicitado proceda a dar lectura al primer punto del orden del día. .

La Secretaria procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:**

"Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2013."

Se le concede el uso de la palabra al Presidente de la Compañía, señor Carlos Habencio Fernández Alvarado, quien ha sido delegado por el Directorio celebrado el 24 de febrero del 2014 para dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2.013, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los presentes.

La Secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

“Conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2.013”.

Para el conocimiento de la sala, el Economista Ernesto Argudo Meggo, Comisario Principal de la compañía, solicita a la señora Secretaria dar lectura a su informe referente al ejercicio económico 2.013 y finalmente procede a dirigirse a los accionistas con palabras de agradecimiento.

El informe es conocido por unanimidad de los accionistas presentes.

La Secretaria lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

“Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013.”

Para el conocimiento de la Sala, el señor Roberto Tugendath, socio de la firma auditora independiente PRICE WATERHOUSE COOPERS, procede a dar lectura al informe presentado.

El informe es conocido por los accionistas presentes.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza:

“Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013”.

El Vicepresidente Financiero, el señor Mauricio Patiño Aranda procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.013.

Conocida por la sala el punto 4 de la convocatoria; la Junta, **por unanimidad de votos resolvió aprobarlo.**

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

“Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2.013”

El señor Roberto Tungendath, socio de la compañía auditora independiente PRICE WATERHOUSE COOPERS DEL ECUADOR procede a dar lectura a su informe.

El informe es conocido por los accionistas presentes.

La secretaria prosigue con la lectura del **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio Económico 2.013”

El Vicepresidente Financiero toma la palabra y da su explicación la que concluye expresando que **la utilidad operacional** para el ejercicio fiscal del 2.013, alcanzó el valor de \$164,452 mil dólares, registrando un aumento frente al año anterior del 17.6%, resultado del excelente desempeño de nuestras ventas y la optimización en nuestras estructuras de costos y gastos.

Los **resultados del ejercicio** fiscal del 2013, arrojan una utilidad de \$122.191 mil dólares, que representan un incremento del 11.4.0%.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por unanimidad de votos presentes.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2.013”.

El Presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de la Sala este punto del orden del día, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIO: DECLARAR DIVIDENDO sobre las acciones, de conformidad con lo resuelto por el Directorio de fecha 24 de febrero de 2014, esto es la cantidad de \$5.96 dólares por acción, dejándose constancia que con cargo a este dividendo se entregaron dos anticipos sobre las acciones que entre los dos sumaban \$4.10, por cuya razón deberá repartirse ahora el saldo del dividendo declarado que equivale a \$1.86 por cada acción, saldo que se cancelará a partir del 15 de abril de 2014.**

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:**

“Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio 2.014”.

El Presidente de la Junta expresa que al igual que en años anteriores, la Junta podría también ahora facultar al Directorio para que resuelva sobre el pago de anticipos que se entregarán con cargo al ejercicio económico 2014, para tal efecto mociona que la Junta adopte las siguientes resoluciones:

PRIMERA: “Facultar al Directorio para que, tomando todas las seguridades que fueren necesarias, como hasta ahora lo ha venido haciendo cuando ha resuelto un anticipo, decida entregar trimestral o semestralmente anticipos con cargo a resultados del presente ejercicio 2.014, debiendo fijar el monto a repartirse”

SEGUNDA: “Disponer que el monto total a que ascendiere la suma de anticipos que se entregarán con cargo a los resultados del presente ejercicio del 2.014, deberá deducirse del respectivo dividendo que deberá declarar la Junta General que trate del reparto de los beneficios del ejercicio 2.014 en su próxima Junta Ordinaria”.

TERCERA: “Que la Junta General Ordinaria de Accionistas que conozca de los resultados de la Compañía por el presente ejercicio 2.014, deberá celebrar su sesión dentro del primer trimestre del año 2.015 y declarar dividendo sobre utilidades distribuibles del ejercicio del 2.014, una cantidad tal, de la cual en todo caso pueda deducirse el monto total de anticipos que se entregare en el curso del presente ejercicio, estableciéndose en forma expresa que ese monto total de anticipos, será deducido por la Compañía cualquiera que fuere el propietario de las acciones al momento de pagarse el dividendo que se declare sobre las utilidades del presente ejercicio”.

CUARTA: “Que en todo caso de transferencia de acciones, en la comunicación que CEDENTE y CESIONARIO están obligados a pasar a la Compañía, deberá constar expresamente el monto de todos los anticipos recibidos por el Cedente, con cargo a los resultados del presente ejercicio 2.014”.

La moción del Presidente de la Junta fue aprobada por UNANIMIDAD.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA**, que corresponde a:

“Nombrar a los miembros del Directorio de Cervecería Nacional CN S.A para el período 2014-2016”.

El apoderado del accionista Sabmiller Southern Investment Limited, pide la palabra y comenta a la Junta General de Accionistas que en este mes y año se cumple el periodo para el cual fueron designados los Directores: Edgardo Báez Noguera, Mauricio Patiño Aranda, Luis Villacres Smith, Karl Lippert y Jonathan Solesbury. En consideración a ello, luego de la deliberación del caso, propone a la Junta propone los nombres de Directores a designarse para el periodo 2014-2016:

Karl Lippert
Jonathan Frederick Solesbury
Carlos Habencio Fernández Alvarado
Edardg Grande Bermúdez
Edgardo Báez Noguera
Luis Villacrés Smith

Asimismo, se propone que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio de la Compañía la fijación de una remuneración exclusivamente para los Directores Externos, que se ajuste estrictamente a las prácticas del Mercado y que reconozca la labor de dichos Directores para la consecución de los objetivos de la Compañía.

Luego de haber sido propuesto a votación de los accionistas, el nombramiento de los Directores para el periodo 2014-2016, fue aprobada por unanimidad de los accionistas.

A petición del Presidente de la Junta, la Secretaria da lectura al **punto 10 del orden del día** que dice:

"Nombrar Comisarios, Principal y Suplente, y fijar su retribución"

A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIÓ: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2.014 al señor economista Ernesto Argudo Meggo y nombrar como Comisario Suplente al señor economista Estuardo Gordillo Montalvo, con una retribución anual de USD \$2.000,00 por cada comisario actuante"**

A petición del Presidente, la Secretaria da lectura al **PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA:**

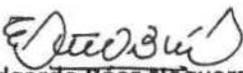
"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2.014"

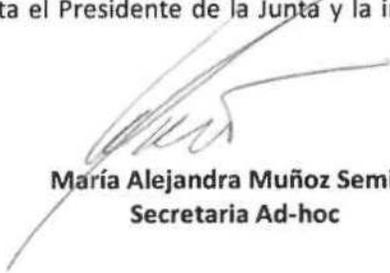
Al respecto la Junta, por moción del Presidente del Directorio, **UNANIMEMENTE RESOLVIÓ: "Seleccionar a la firma de Auditores Externos PRICE WATERHOUSE COOPERS para el presente año 2.014, facultando al Presidente de la Compañía para que la contrate"**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10h30am.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la infrascrita secretaria que certifica.


Edgardo Báez Noguera
Presidente del Directorio


María Alejandra Muñoz Seminario
Secretaria Ad-hoc